



Para despachos de oficio quatro dias

SELLO Q. VARTO. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Cuando el Regimiento Sr. y mayor del Ayun-
tamiento de esta M. y de la Ciudad de Lor-
ca doy se como en el Cavildo celebrado en el
día de la fecha en vista de la orden que antece-
de se acordo lo siguiente

Acuerdo En este Ayuntamiento se ha visto una Orden de la
Suprema Junta Central del Reyno comunica-
da por el Exmo. Sr. Marques de Villa Franca
y los veler aprobando el nombramiento de Pre-
sidente del Tribunal de depuración y vigilancia
de esta Capital al conxepidor de la misma en
comision el Oydor de la Real Chancilleria de Vall-
adolid D. Fran.º Maria Fita, y en su inteligencia
Acordo se guarde cumpla y execute segun y
como en ella se preceptua y que se coloque en el
Separo de ordenes a que corresponde con testi-
monio de este acuerdo

Corresponde con su Original que queda en el li-
bro Capitular corriente a que me remito y en
se de ello pongo el presente que firmo en es-
ta dicha Ciudad de Lorca a treinta de Septem-
bre de mil ochocientos y nueve

D. Vilibaldo Pravia

Alcalde

